

AUTORIZA DEVOLUCION

00564



DECRETO EXENTO _____

VALLENAR, _____

VISTOS:

1. Comprobante de ingreso N° 69-2024
2. Correo electrónico Tesorería General de la República
3. El Decreto Exento N.º 1609 de 27 abril del 2017 que deroga decretos Alcaldicios que indica y aprueba reglamento de delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldías.
4. El Decreto Exento N.º 1950 de 23 de mayo de 2017 que modifica Decreto Exento N.º 1609 que aprueba reglamento de delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldías.
5. Teniendo presente las atribuciones que confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** a la Dirección de Administración y Finanzas Girar Pago a nombre de Tesorería General de la República, Rut:60.805.000-0, lo anterior, debido a error en depósito de monto correspondiente al Anticipo Fondo Común mes de febrero 2024, no descontando cuota convenio, por el monto de \$2.906.259.- (Dos millones novecientos seis mil doscientos cincuenta y nueve pesos).
2. El valor será imputado al ítem 215-26-01-000 "Devoluciones" Área de Gestión 1-26-26.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**



ISABEL VALDEVENITO QUIÑONES
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



VICTOR ESCUDERO FAILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Transparencia Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- VEF/IVQ/PC/cktv.-

**Vallenar
Avanza**